

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6510** *FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 72 de 2010, contra Fape Construcciones Granadinas Sociedad limitada, habiéndose dictado con fecha 23 de marzo de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.065,59 euros, insolvencia que todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de marzo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100019446-1